

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CVE-2011-1385 *Corrección de errores a anuncio publicado en BOC nº 16 de 25 de enero de 2011 de Orden EDU/6/2011, de 12 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca una beca de formación práctica y colaboración en el área de la Inspección Educativa de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa.*

Advertido error en la Orden EDU/6/2011, de 12 de enero, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 16 de 25 de enero de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca una beca de formación práctica y colaboración en el área de la Inspección Educativa de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa de la Consejería de Educación, se procede a la siguiente subsanación:

En la página 2.453, artículo 3, apartado 1.4,

Donde dice: "1.4. Haber obtenido la titulación, en los últimos tres años, de técnico superior en un ciclo formativo de los siguientes:

- Gestión administrativa.
- Administración y finanzas.
- Secretariado."

Debe decir: "1.4. Haber obtenido la titulación, en los últimos tres años, de técnico superior en un ciclo formativo de los siguientes:

- Administración y finanzas.
- Secretariado."

Santander, 28 de enero de 2011.

El director general de Coordinación y Política Educativa,
Ramón Ruiz Ruiz.

2011/1385